



Estimado Camarista:

La Cámara de Representantes tiene ante su consideración el Proyecto de la Cámara 1976. El mismo propone crear la “Ley para facilitar la Implementación y uso de Pequeñas Instalaciones Inalámbricas o Small Cells en los sistemas de telecomunicaciones en Puerto Rico”. Esto, a los fines de establecer el marco regulatorio y procesal respecto a la permisología para la integración de las Pequeñas Instalaciones Inalámbricas en las telecomunicaciones en Puerto Rico; y para otros fines.

Tras el paso de los huracanes Irma y María todos sentimos las consecuencias de no contar con un sistema de telecomunicaciones robusto y resiliente. El Gobierno tomó algunos pasos para mejorar la situación al declarar las telecomunicaciones como un servicio público esencial. Además se aprobó la OE-2019-001 en la cual se hace extensivo el proceso expedito creado mediante la Ley 76-2000, según enmendada, conocida como la “Ley de Procedimientos para Situaciones o Eventos de Emergencia, a la realización de obras y proyectos de infraestructura necesarios para la prestación de servicios esenciales, incluyendo, pero sin limitarse al sistema de telecomunicaciones y de banda ancha”.

No cabe duda de la importancia que tiene una red de telecomunicaciones robusta para el desarrollo económico y la seguridad del país. El estudio “Accelerating Future Economic Value from the Wireless Industry”, publicado recientemente plantea que reducir el tiempo despliegue de infraestructura para servicio inalámbrico 5G por 12 meses, tendría un impacto adicional de \$100 billones para la economía de los Estados Unidos en tres años.¹ El documento cita un estudio previo de Accenture que plantea que proveedores de servicio inalámbrico invertirán \$275 billones en infraestructura a través de los próximos años. Ello puede crear hasta 3 millones de trabajos y aumentar el PNB por \$500 billones.

Un artículo del Global Business Policy Council discute la importancia de la carrera para el desarrollo y despliegue de infraestructura de telecomunicaciones 5G en los Estados Unidos. De acuerdo al artículo “5G is the Key to Future American Competitiveness”, el rápido desarrollo de tecnología 5G ayudaría a los Estados Unidos a mantener su ventaja económica y tecnológica a nivel mundial.²

En fin, este es un asunto de suma importancia y urgencia para el sector privado. No cabe duda de que el desarrollo de esta tecnología en Puerto Rico será beneficioso para nuestro entorno económico y nuestra capacidad de competir internacionalmente. Este además es un paso importante para demostrar nuestra capacidad de crecimiento, y desarrollo económico y es un punto a considerar por inversionistas que estén considerando incursionar en la isla.

¹ Accelerating Future Economic Value from the Wireless Industry, Accenture Strategy, 2018.

<https://www.accenture.com/us-en/insights/strategy/wireless-industry-US-economy>

² <https://www.atkearney.com/business-policy/article/?a/5g-is-the-key-to-future-american-competitiveness>



INFORME LEGISLATIVO

Volumen 2. Núm. 14

Conforme a ello, la Cámara de Comercio se une al sector de telecomunicaciones y otros para urgir a la Asamblea Legislativa que apruebe las medidas necesarias para promover el desarrollo de este tipo de tecnología en Puerto Rico. No cabe duda de que estas deben incluir disposiciones que faciliten el proceso de permisología para este tipo de equipo.

Los mantendremos al tanto de este y otros asuntos que estamos trabajando.

Recuerden que cualquier sugerencia para mejorar esta sección será agradecida. Para cualquier duda o recomendación, puede escribir al siguiente correo electrónico: wperez@camarapr.net

Reciban un cordial saludo.